

# Informe sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón

AÑO 2021

Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)

Diciembre de 2021

Colaboran:

Unidad Territorial de la FAS en Huesca

Coordinadora Punto de Encuentro de Teruel

"Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable."

Eduardo Galeano



# Índice

La cooperación descentralizada en un mundo globalizado	3
A modo de resumen	4
Aplaudimos:	4
Denunciamos	7
Proponemos	9
Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD	11
Distribución por país de destino	13
Resumen de las mayores instituciones	15
Gobierno de Aragón	17
Diputación Provincial de Huesca	19
Diputación Provincial de Teruel	21
Diputación Provincial de Zaragoza	23
Ayuntamiento de Huesca	25
Ayuntamiento de Teruel	27
Ayuntamiento de Zaragoza	28
Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución	30
Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido	36
Glosario de siglas	40



## La cooperación descentralizada en un mundo globalizado

Presentamos este Informe 2021 sobre la cooperación descentralizada al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón, con datos relativos al año 2020.

La explosión de la pandemia COVID-19 ha puesto de manifiesto dos realidades: la absoluta interdependencia de todas las poblaciones del planeta y la fragilidad de nuestro orgulloso *Norte*, que siempre ha considerado *subdesarrollado* a quien no perteneciese a su club, es decir, a todos aquellos de quienes había extraído su riqueza. Es cierto que las previsiones presupuestarias para 2020 se elaboraron antes de la difusión de esa plaga, pero la reacción ante ella ha sido la de volver a cerrar murallas y dejar abandonado a su suerte a ese *Sur Global*, sin darse cuenta de que *o nos salvábamos todos o no se salvaba nadie*, como así ha sucedido.

No podemos dejar de contextualizar la ayuda aragonesa en el marco del estado. En 2020, según el informe AID WATCH de CONCORD, España continuó en la cola de la UE en cooperación. Mientras que en 2020 la media de la ayuda de la Unión Europea se situó en un 0,5%, España se quedó apenas en un 0,22%. Pero, además, si enfocamos a las cifras, observamos que el Gobierno contabiliza como AOD partidas que no deberían ser consideradas como tal. Es la llamada ayuda inflada, que alcanza un 10%, siendo la ayuda genuina en realidad el 0,2% de su RNB.

El consenso de todos los partidos en 2017 sobre la recuperación de la política de cooperación española, con el objetivo de alcanzar una Ayuda Oficial al Desarrollo del 0,4% de la renta en 2020 (PNL 161/002620) ha sido papel mojado; incumplimiento que se ha replicado en las instituciones aragonesas firmantes de pactos, salvo en el caso del Ayuntamiento de Teruel.

Y lo que es más grave, a la hora de cerrar este informe, diciembre de 2021, conocemos cual ha sido la deriva en el segundo año de pandemia: la absoluta incapacidad del club para hacer frente al problema global, que nos ha ido rebrotando una y otra vez y que, ni por egoísmo, hemos sido capaces de solucionar por no abordarlo de una manera eficaz.

Desarrollamos una pequeñísima parte de esa tarea mundial, pero no por ello es menor nuestra responsabilidad. Es necesario fortalecer y ampliar la cooperación aragonesa, cumplir los pactos firmados, recuperar niveles ya conseguidos, a veces con mucha anterioridad, y que no logramos restituir (¿entonces era posible y ahora no?) o, incluso, caminamos en sentido contrario en algunas instituciones. Ciertamente somos responsables de la dignidad de vida de nuestros conciudadanos, a los que dedicamos más del 99.88% de nuestros presupuestos, pero no olvidemos que también tenemos otros conciudadanos que viven más allá de nuestro pueblo o ciudad, de nuestra comarca o provincia, de nuestra comunidad o de nuestro estado. No hemos admitido que sus derechos nos involucren legalmente, pero no podemos eludir el que nos obliguen moralmente.



#### A modo de resumen

#### Nuestro informe

Es en este marco en el que queremos encuadrar este Informe 2021 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) en Aragón, elaborado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, con el apoyo de su Unidad Territorial de Huesca y Punto de Encuentro Teruel. Ayuda que en 2020 alcanzó los 9.435.020 €, según los datos que hemos podido recabar, frente a los 9.329.311 € de 2019.

El año que analizamos en este informe ha sido golpeado por una pandemia global, que ha provocado una crisis sanitaria, social y económica en todo el mundo. En el mes de mayo de 2020, las direcciones generales y agencias de cooperación de las 17 comunidades autónomas y los 9 fondos de cooperación municipalistas firmaron una declaración institucional que comenzaba con esta máxima: "De la crisis se sale cooperando". Toda una declaración de intenciones para asumir nuestra responsabilidad solidaria global. En ese camino, las instituciones aragonesas encontrarán el apoyo y el respaldo de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Por todo esto:

#### Aplaudimos:

- Que en general, las administraciones aragonesas han mostrado flexibilidad ante las dificultades en el cumplimiento de los plazos de ejecución y justificación de los proyectos subvencionados en 2019, debido a la pandemia de la COVID-19 y a las medidas de contención del virus aplicadas en los diferentes países, que han tenido diferentes formas y tiempos que en España. La mayoría de las administraciones han sido sensibles ante las necesarias modificaciones de los proyectos para adaptarlos a la nueva realidad, tanto en los proyectos de cooperación como en las actuaciones de educación para el desarrollo. Diferentes administraciones adoptaron medidas concretas adaptativas para los proyectos de cooperación: la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva ampliaron los plazos más allá de la duración de la prórroga administrativa promulgada con el estado de alarma; el Gobierno de Aragón flexibilizó la justificación del primer plazo, inamovible en la fecha, facilitando que se justificara el porcentaje ejecutado del primer adelanto de la subvención, en caso de que no se hubiera podido ejecutar en su totalidad.
- Que la **Diputación Provincial de Huesca** mantiene un buen nivel de transparencia y aumenta el porcentaje de su ayuda a los Países Menos Adelantados –PMA (50%).



- El fuerte incremento de las cantidades destinadas a cooperación por la Diputación
   Provincial de Teruel y los pasos que va dando para el cumplimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo rubricado en 2019.
- Que el porcentaje del presupuesto total de la Diputación Provincial de Zaragoza dedicado a AOD ha llegado al 0,76 % en el año 2020, cumpliendo por tercera vez consecutiva el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales. Ha dado un decidido impulso a la Estrategia aragonesa de Educación Para el Desarrollo y la Ciudadanía Global dentro de su ámbito, dedicando un 20,95 % de su presupuesto de AOD.
- El papel activo del **Ayuntamiento de Huesca** en la dinamización del movimiento asociativo local de cooperación al desarrollo, con el eslogan *HazteCoop*.
- Que el Ayuntamiento de Teruel sigue aumentando los fondos totales que dedica a cooperación y que alcanzan en 2020 un 0,61% de su presupuesto. Aumenta también significativamente las cantidades dedicadas a Sensibilización que ascienden a 25.573 €, lo que supone un 13,15 %, del presupuesto total de la convocatoria.
- Que el Ayuntamiento de Utebo ha incluido gastos indirectos, 10%, entre los gastos subvencionables de su convocatoria 2020. Hasta este año, aunque no lo comunicaba y en la convocatoria se detallaba cómo había que justificarlos, no los aceptaba y los descontaba en el segundo pago que efectúa al aceptar la justificación del proyecto. Aunque el presupuesto municipal ha disminuido ligeramente, ha mantenido la misma cantidad asignada a Cooperación al Desarrollo. Por ello su porcentaje ha subido de 0,45 al 0,47 %.
- Que los Ayuntamientos de El Grado y Escatrón vuelven a destacar en el conjunto de donantes como los dos municipios aragoneses de menos de 3.000 habitantes que destinan fondos a cooperación al desarrollo.
- Que todas las administraciones donantes (18) han seguido publicando las convocatorias de las subvenciones en Boletín Oficial. Destacamos la publicidad activa por parte de las Diputaciones de Huesca y Zaragoza que publican en el Boletín Oficial la resolución motivada de las subvenciones de cooperación, incluyendo el importe solicitado.
- Que el Ayuntamiento de Zaragoza mantiene la publicación detallada de los criterios de baremación de los proyectos en la convocatoria de subvenciones, contribuyendo así a la transparencia del proceso de selección de los proyectos.
- Que la Diputación Provincial de Zaragoza ha reforzado su camino hacia una mayor transparencia al ampliar la serie histórica de las ayudas de concesión directa y al incluir más epígrafes en la resolución de la convocatoria de subvenciones. Ya era la administración aragonesa que ofrecía una información más completa y accesible sobre el destino de los fondos de cooperación.



- Que la AOD aragonesa, en su conjunto, ha mantenido una buena orientación sectorial, con un 11,05 % destinado a Sensibilización y Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), un 11,53% destinado a Ayuda Humanitaria y de Emergencia (ambos en el entorno del 10 % recomendado) y un 25,55% de la ayuda destinada a los PMA, para los que se recomienda al menos un 20 %.
- Que la expresión Tercer Mundo ha desaparecido del título de las convocatorias y bases reguladoras de los ayuntamientos de Andorra y Binéfar, aunque en el caso de este último ayuntamiento todavía aparece reiteradamente dentro del texto de las bases.



#### Denunciamos

- Que varias administraciones (Gobierno de Aragón, ayuntamientos de Alcañiz y Huesca) han recortado o han eliminado los fondos para solidaridad aprobados en sus presupuestos de 2020 debido a la reorganización de los presupuestos para hacer frente a la COVID-19. Esta decisión cerraba los ojos ante el carácter global de la pandemia y ante la necesidad de solidaridad y colaboración para atajarla a todos los niveles. El recorte olvidó que la cooperación al desarrollo es la política social destinada a superar las profundas desigualdades que afectan a las personas más vulnerables del mundo y la que, en palabras del Secretario General de Naciones Unidas, "es una parte crucial para ganar esta batalla [contra la pandemia]"<sup>1</sup>.
- Que el Ayuntamiento de Fraga y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva no destinaron en 2020 fondos a cooperación al desarrollo, rompiendo una trayectoria de más de diez años.
- Que la dificultad para acceder a los datos de un gran número de administraciones no ha mejorado con la administración electrónica. El 40% de las administraciones consultadas no ha dado respuesta. Reiteramos la petición a las administraciones de corregir este déficit de acceso a la información. Y recordamos la importancia de la transparencia en la gestión pública y su obligatoriedad legal, recogida en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- Que el ya bajo porcentaje de los fondos dedicados a cooperación para el desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas ha disminuido en 2020 respecto al año anterior. La media está en el 0,12 % de su presupuesto total.
- La dispersión de normativas, requisitos y procedimientos de las convocatorias y justificaciones de las subvenciones de cooperación y EpDCG de las administraciones públicas aragonesas. Y la falta de adecuación de muchos de ellos a la realidad de la cooperación y, muy en especial, a la Ayuda Humanitaria de Emergencia.
- El aparente criterio de reparto entre las entidades solicitantes utilizado por algunas administraciones, que nada tiene que ver con los fines de la cooperación y que provoca financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos, repercutiendo en su calidad y limitando su impacto.
- Que la Diputación Provincial de Huesca ha reducido los fondos de cooperación, pese a haber aumentado su presupuesto.
- Que el Ayuntamiento de Huesca ha disminuido su aportación a la cooperación internacional en un 40%.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.un.org/es//articles/financiar-la-lucha-contra-covid-19-en-los-pa%C3%ADses-m%C3%A1s-pobres-del-mundo



7

- Que el **Ayuntamiento de Zaragoza** ha disminuido el presupuesto destinado a cooperación, tras cuatro años sucesivos de aumento, incumpliendo lo acordado en el *Pacto por la Cooperación para el Desarrollo*.
- Que el retraso en el abono del segundo pago de las subvenciones del **Ayuntamiento de Utebo** no se ha regularizado. Algunas entidades han recibido el segundo importe en un plazo razonable tras la justificación, mientras que otras tienen pendientes cantidades de años anteriores. A fecha de diciembre de 2021 varias organizaciones todavía no han recibido el 2º pago de las subvenciones concedidas en 2018 (justificadas en 2019) y en 2019 (justificadas en 2020).
- Que el **Ayuntamiento de Calatayud**, cuarto ayuntamiento de Aragón, si bien ha destinado en 2020 unos fondos de concesión directa para el pueblo saharaui, no ha convocado subvenciones de cooperación al desarrollo desde el año 2011 incluido.
- Que todavía haya ONGD que encuentran dificultades para justificar proyectos en alguna administración por la falta de adecuación de la normativa a la realidad de la cooperación. En ocasiones, se exige cumplir con procedimientos de pago o facturación habituales en nuestro país, pero ajenos a otros contextos. En 2020, por ejemplo, ello ocurrió con el proyecto financiado por la Comarca Comunidad de Teruel, cuya justificación no fue aceptada.



#### Proponemos

- El avance en la transparencia de la información sobre la AOD haciendo públicos los baremos de las subvenciones de concurrencia competitiva y publicando las resoluciones motivadas de las subvenciones en el Boletín Oficial (hay 12 administraciones que no lo hacen). Publicar en la página web de cada administración las convocatorias y resoluciones de las subvenciones de concurrencia competitiva, las subvenciones nominativas (convenios) y la información de la cooperación directa, tanto del año en curso como de años anteriores. Facilitar a la ciudadanía la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos en las webs.
- El compromiso de un calendario hacia el 0,7% por parte de todas las administraciones, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas.
- La suscripción y cumplimiento de pactos por la cooperación para el desarrollo por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones, siguiendo el modelo logrado en los Ayuntamientos de Teruel (2015 y 2021²) y Zaragoza (2004 y 2017), en las Cortes de Aragón (2018) y en la Diputación Provincial de Teruel (2019), lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- La creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones de cooperación que pueda servir de recurso para las instituciones que no dedican fondos a AOD y, sobre todo, para aquellas con presupuestos más pequeños. La complejidad del análisis y seguimiento de los proyectos es una gran dificultad para ellas, por la carga administrativa que supone.
- Avanzar en el estudio de la viabilidad de un Fondo de Cooperación y Solidaridad aragonés.
- La **simplificación en los procedimientos**. Hay que buscar un equilibrio entre la necesaria rendición de cuentas y demostración de los criterios que se meritan y el exceso de burocracia.
- La modificación de los límites de los proyectos de la convocatoria de subvenciones del Gobierno de Aragón, de modo que haya un importe máximo subvencionable por ONGD y de número de proyectos a presentar, pero sin que se establezca un límite al monto de cada proyecto de cooperación, sino que cada ONGD se proponga la distribución de montos según el tamaño de sus proyectos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El 21 de diciembre de 2021 el Ayuntamiento de Teruel y la Plataforma Punto de Encuentro firmaron el *Pacto* por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El pacto se firma con una vigencia de dos legislaturas y contempla un aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Teruel, hasta alcanzar en 2027 el 0,79% de la suma de los derechos netos reconocidos en los capítulos I al V del presupuesto general en la última liquidación de ingresos aprobada por el consistorio.



.

- La elaboración por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de un análisis junto a las ONGD de los motivos de la reducción del peso de África subsahariana y de los Países Menos Adelantados dentro de los proyectos apoyados con el objetivo de retomar la senda marcada por el Pacto por la Cooperación de aumentar la importancia relativa de la región subsahariana y los PMA.
- La financiación de los proyectos con la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.
- La notificación de las resoluciones directamente a las entidades interesadas y no sólo su publicación en el tablón de anuncios municipal (físico o virtual), cuestión aún más necesaria cuando los plazos de convocatoria-resolución-justificación están siendo muy limitados.
- Que expresiones como "Tercer Mundo" o "Países en vías de desarrollo" sean sustituidas por otras como "Países económicamente desfavorecidos" o "Países empobrecidos" con el fin de adaptar el término desarrollo a los avances en esta materia, a su integralidad y a su causalidad, más allá del enfoque economicista del término.
- Que el **Ayuntamiento de Teruel** incluya en las bases de las convocatorias los **costes indirectos de los proyectos como** gastos subvencionables, y que estos puedan suponer, como mínimo, un 10% de la subvención concedida. Recordamos que los costes indirectos son necesarios para la ejecución de cualquier proyecto de cooperación y que incluyen gastos como el coste bancario de transferir el dinero al país de destino o el coste asociado al seguimiento o a la gestión económica y la justificación del proyecto.



# Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea sobre su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de	6.697.623.434	4.189.823	419.019	418.657	3.352.148
Aragón	0.037.023.434	0,06%	10,00%	9,99%	80,01%
DPH	69.508.370	210.819	8.000	0	202.819
	03.300.370	0,30%	3,79%	0,00%	96,21%
DPT	43.642.359	51.593	0	0	51.593
	45.042.555	0,12%	0,00%	0,00%	100,00%
DPZ	150.182.367	1.140.297	238.860	130.000	771.437
	130.102.307	0,76%	20,95%	11,40%	67,65%
Ayuntamientos					
Alcorisa	2.512.266	2.000	2.000	0	0
7 (1001130	2.512.200	0,08%	100,00%	0,00%	0,00%
Binéfar	8.132.475	12.000	0	0	12.000
	0.132.473	0,15%	0,00%	0,00%	100,00%
Calatayud	20.851.323	1.100	0	1.100	0
Calatayaa	20.031.323	0,01%	0,00%	100,00%	0,00%
Ejea de los	18.531.592	33.886	0	0	33.886
Caballeros	10.551.552	0,18%	0,00%	0,00%	100,00%
El Grado	926.088	4.600	0	0	4.600
Li Grado	920.088	0,50%	0,00%	0,00%	100,00%
Escatrón	3.277.028	3.000	0	0	3.000
ESCALIOII	3.277.026	0,09%	0,00%	0,00%	100,00%
Llucasa	F1 002 077	101.581	6.120	10.885	84.576
Huesca	51.093.077	0,20%	6,03%	10,72%	83,26%
laga	19.624.759	134.000	0	31.267	102.733
Jaca	19.024.759	0,68%	0,00%	23,33%	76,67%
Manzán	17.308.071	10.000	0	752	9.248
Monzón	17.308.071	0,06%	0,00%	7,52%	92,48%
Torus	21 700 022	194.510	25.573	0	168.937
Teruel	31.766.933	0,61%	13,15%	0,00%	86,85%
Utebo	16 411 477	77.000	0	5.000	72.000
Otebo	16.411.477	0,47%	0,00%	6,49%	93,51%
Zaragoza	804.434.605	3.259.050	341.790	489.759	2.427.501
Zaragoza	604.454.605	0,41%	10,49%	15,03%	74,48%
Comarcas					
Comunidad de		2.762	0	0	2.762
Teruel	3.631.481	0,08%	0,00%	0,00%	100,00%



	5.000.005	7.000	1.673	0	5.327
Hoya de Huesca	5.968.695	0,12%	23,90%	0,00%	76,10%
TOTAL	7.965.426.402	9.435.020	1.043.035	1.087.419	7.304.567
		0,12%	11,05%	11,53%	77,42%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

Zona geográfica	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ÁFRICA	2.023.694	2.043.591	2.416.784	2.645.172	2.126.744	2.170.158
SUBSAHARIANA	33,44%	29,31%	31,16%	27,94%	22,84%	23,00%
AMÉRICA LATINA	2.604.409	3.029.064	3.164.972	3.994.760	4.723.032	4.644.891
AIVIERICA LATINA	43,04%	43,44%	40,81%	42,20%	50,71%	49,23%
ASIA	103.412	216.973	285.671	306.027	255.162	320.381
ASIA	1,71%	3,11%	3,68%	3,23%	2,74%	3,40%
EUROPA						
EURUPA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTE MEDIO	624.235	786.935	810.051	1.046.641	904.811	1.226.894
Y MAGREB	10,32%	11,29%	10,44%	11,06%	9,72%	13,00%
SIN DESGLOSAR	100.560	165.845	194.188	409.453	296.347	29.662
SIN DESGLOSAR	1,66%	2,38%	2,50%	4,33%	3,18%	0,31%
CLINAA	5.456.310	6.242.409	6.871.666	8.402.054	8.306.097	8.391.985
SUMA	90,17%	89,53%	88,60%	88,76%	89,19%	88,95%
SENSIBILIZACIÓN	594.921	730.063	884.014	1.064.423	1.006.799	1.043.035
SENSIBILIZACION	9,83%	10,47%	11,40%	11,24%	10,81%	11,05%
TOTAL AOD	6.051.231	6.972.472	7.755.680	9.466.477	9.312.896	9.435.020

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20 % de la Ayuda al Desarrollo a los PMA<sup>3</sup>. Con excepción de Haití, todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2020 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 2.410.646,27 €, un 25,55 % del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 49,23 % del total de la AOD. Supone un descenso en favor de otras áreas geográficas respecto a 2019, retomando así la tendencia iniciada hace más de una década de **descenso del peso relativo de la cooperación con Latinoamérica.** 

África subsahariana es con un 23,00 % la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar, están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 13,00 % del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia son los más bajos (3,40 %).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La lista de Países Menos Adelantados se actualiza periódicamente. Para el Informe actual hemos utilizado: https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/ldc\_list.pdf



-

## Distribución por país de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

País	euros	%	País	euros	%
ANGOLA	4.000	0,04%	MALI	37.287	0,40%
ARGELIA	225.725	2,39%	MARRUECOS	65.315	0,69%
BOLIVIA	621.497	6,59%	MAURITANIA	16.406	0,17%
BURKINA-FASO	121.997	1,29%	MÉXICO	33.044	0,35%
CAMERÚN	35.733	0,38%	MOZAMBIQUE	26.815	0,28%
CHAD	189.498	2,01%	NEPAL	9.398	0,10%
COLOMBIA	217.479	2,31%	NICARAGUA	1.014.608	10,75%
COSTA DE MARFIL	827	0,01%	PALESTINA	433.997	4,60%
ECUADOR	362.513	3,84%	PERÚ	29.895	0,32%
EL SALVADOR	566.459	6,00%	REP. DEM. DEL CONGO	328.125	3,48%
ESPAÑA	1.043.035	11,05%	REP. ARABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	474.627	5,03%
ETIOPÍA	21.375	0,23%	REP. CENTROAFRICANA	20.103	0,21%
FILIPINAS	26.500	0,28%	REP. DOMINICANA	322.534	3,42%
GAMBIA	17.421	0,18%	RUANDA	10.965	0,12%
GUATEMALA	860.053	9,12%	SENEGAL	811.793	8,60%
GUINEA BISSAU	4.711	0,05%	SIERRA LEONA	95.000	1,01%
GUINEA ECUATORIAL	14.107	0,15%	SUDÁN DEL SUR	100.000	1,06%
HAITÍ	267.650	2,84%	TANZANIA	6.000	0,06%
HONDURAS	296.087	3,14%	TOGO	36.181	0,38%
INDIA	284.483	3,02%	UGANDA	2.298	0,02%
LÍBANO	27.229	0,29%	VARIOS ÁFRICA	146.691	1,55%
MADAGASCAR	39.628	0,42%	VARIOS IBEROAMÉRICA	53.070	0,56%
MALAWI	83.200	0,88%	SIN DESGLOSAR	29.662	0,31%
TOTAL AOD				9.435.020	

En 2020, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a un mínimo de 43 países. En las respuestas recogidas, un 0,31 % de la ayuda no ha sido desglosada por país; por lo cual la financiación podría haberse destinado a países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad, una significativa concentración de la ayuda. El 49,23 % de la ayuda se destina a América Latina y, dentro de esta región, son Nicaragua (un 10,75 %) y Guatemala (9,12 %) los países que más ayuda reciben.

Han aumentado levemente las cifras dedicadas a países subsaharianos y el número de países a los cuales se destinan fondos respecto a 2020. Son 22 países, aunque de nuevo la dispersión de países, esconde la concentración de actuaciones. Más de la mitad de los fondos destinados a África subsahariana se aglutinan en Senegal y en la República Democrática del Congo.



Por último, hay que destacar que un 11,05 % de la ayuda se ha destinado a actividades de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en nuestro país.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo** 2020 establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 7.238.177 €, el **76,72 %** del total de la ayuda.



## Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
GOBIERNO DE ARAGÓN						
Variación presupuesto	13,72%	-8,66%	5,70 %	7,66 %	6,70%	2,61%
Variación de la AOD	-8,44%	2,75%	17,22 %	46,68 %	-10,04%	15,98%
DIPUTACIÓN DE HUESCA						
Variación presupuesto	-5,77%	0,66%	-2,11 %	1,94 %	-5,38%	9,20%
Variación de la AOD	10,50%	-9,95%	7,54 %	7,01 %	0,00%	-7,94%
DIPUTACIÓN DE TERUEL						
Variación presupuesto	-20,50%	5,07%	-1,48 %	17,18 %	-8,60%	-14,39%
Variación de la AOD	-0,14%	0,00%	0,00 %	66,67 %	-19,64%	114,00%
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	0,04%	13,50%	-7,75 %	-2,37 %	2,28%	-1,01%
Variación de la AOD	-36,12%	112,55%	23,06 %	9,42 %	2,51%	0,81%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA						
Variación presupuesto	8,29%	-17,76%	6,66 %	4,40 %	6,87%	-5,00%
Variación de la AOD	-4,18%	18,61%	27,39 %	-0,93 %	7,05%	-40,85%
AYUNTAMIENTO DE TERUEL						
Variación presupuesto	-2,97%	-9,69%	9,90 %	8,60 %	13,94%	-11,88%
Variación de la AOD	33,33%	287,02%	71,68 %	7,74 %	32,05%	2,88%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	10,52%	-8,81%	6,67 %	-2,28 %	2,58%	9,26%
Variación de la AOD	-0,10%	9,76%	2,69 %	10,02 %	7,18%	-12,16%

A continuación, presentamos tres tablas-resumen con **los datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,70% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	6.697.623.434	46.883.364	4.189.823	0,06%
DPH	69.508.370	486.559	210.819	0,30%
DPT	43.642.359	305.497	51.593	0,12%
DPZ	150.182.367	1.051.277	1.140.297	0,76%
Ayto. Huesca	51.093.077	357.652	101.581	0,20%
Ayto. Teruel	31.766.933	222.369	194.510	0,61%
Ayto. Zaragoza	804.434.605	5.631.042	3.259.050	0,41%



Por sectores podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el	Sensibiliz	ación	*	nanitaria y de rgencia	Necesidade: básicas y pro desarr	yectos de
	ejercicio 2020	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Gobierno de Aragón	4.189.823	419.019	10,00%	418.657	9,99%	3.352.148	80,01%
DPH	210.819	8.000	3,79%	0	0,00%	202.819	96,21%
DPT	51.593	0	0,00%	0	0,00%	51.593	100,00%
DPZ	1.140.297	238.860	20,95%	130.000	11,40%	771.437	67,65%
Ayto. Huesca	101.581	6.120	6,03%	10.885	10,72%	84.576	83,26%
Ayto. Teruel	194.510	25.573	13,15%	0	0,00%	168.937	86,85%
Ayto. Zaragoza	3.259.050	341.790	10,49%	489.759	15,03%	2.427.501	74,48%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el año 2020, cabe observar lo siguiente:

Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa⁴	Otros / NA
Gobierno	865.001	521.539	2.186.935	170.430	419.019	26.900
de Aragón	20,65%	12,45%	52,20%	4,07%	10,00%	0,64%
DPH	102.780	15.779	68.126	16.134	8.000	0
DPH	48,75%	7,48%	32,31%	7,65%	3,79%	0,00%
DPT	28.766	4.000	18.827		0	0
DPT	55,76%	7,75%	36,49%	0,00%	0,00%	0,00%
DD7	199.306	212.274	425.626	64.231	238.860	
DPZ	17,48%	18,62%	37,33%	5,63%	20,95%	0,00%
Ayto.	53.071	14.422	20.387	7.580	6.120	0
Huesca	52,25%	14,20%	20,07%	7,46%	6,03%	0,00%
Ayto.	23.074	4.000	131.435	10.428	25.573	
Teruel	11,86%	2,06%	67,57%	5,36%	13,15%	0,00%
Ayto.	778.591	414.759	1.676.811	47.100	341.790	0
Zaragoza	23,89%	12,73%	51,45%	1,45%	10,49%	0,00%

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.



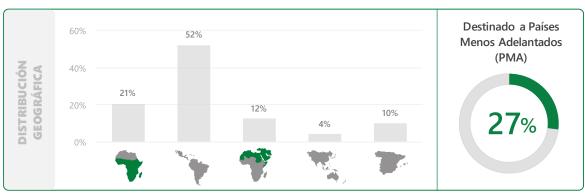
\_

## Gobierno de Aragón



Así se ha distribuido la ayuda





Bajo el paradigma internacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 7 de septiembre de 2018, todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón firmaron el "Pacto aragonés por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El análisis de la AOD del Gobierno de Aragón se realiza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el Pacto:

- Desde el porcentaje aprobado para el 2018, aumentar progresivamente la partida de cooperación sumando como mínimo cada año un 0,02618% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma de Aragón hasta alcanzar no menos del 0,20% del presupuesto total al final de la segunda legislatura (2023).
- Destinar al menos el 20% de la AOD autonómica a Servicios Sociales Básicos (SSB).



- Mantener la importancia relativa de la cooperación con África subsahariana y destinar al menos el 25% de los fondos a PMA.
- Destinar el 10% de los fondos de cooperación al desarrollo a la acción humanitaria.
- Destinar al menos el 10% de cada convocatoria a EpDCG.

En cifras netas, el importe destinado a cooperación al desarrollo por el Gobierno de Aragón aumentó en 577.199 euros. Un aumento neto que no fue suficiente para variar el porcentaje que supone la AOD sobre el presupuesto total de la administración autonómica. En 2020 el Gobierno de Aragón volvió a destinar a AOD el 0,06 % de su presupuesto total consolidado.

Tenemos que desglosar el porcentaje hasta las milésimas, para ver reflejado este aumento en el esfuerzo presupuestario: ha aumentado 9 milésimas porcentualmente, pasando de destinar el 0,055% en 2019 al 0,064% en 2020.

Estas cifras suponen un incumplimiento del Pacto aragonés por la Cooperación al desarrollo. Según lo acordado se debería haber destinado el 0,121% del presupuesto total a solidaridad internacional.

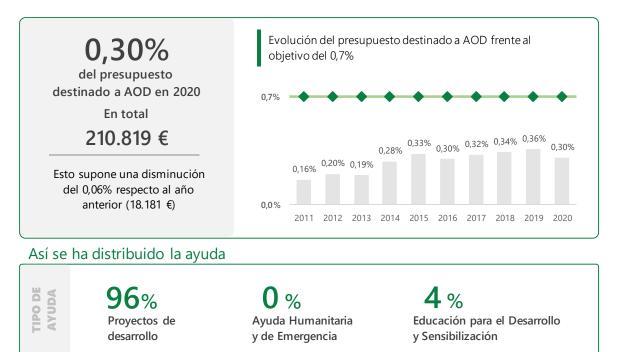
Destacamos además que **el importe destinado por la administración aragonesa fue menor que el aprobado en la Ley de Presupuestos de 2020**, en la cual se habían consignado para proyectos y programas de cooperación para el desarrollo unos fondos de 5.098.698 euros. Hablamos de un recorte de 908.875 euros sobre lo presupuestado.

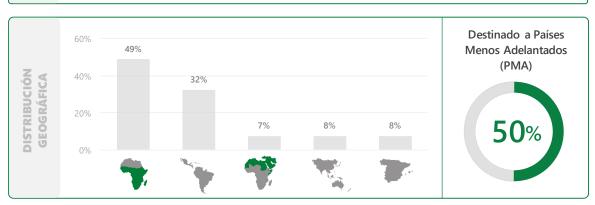
Si atendemos a la distribución de la ayuda, en 2020 se cumplieron las medidas adoptadas:

- El 23,03 % de la AOD autonómica se destinó a Servicios Sociales Básicos (SSB).
- En lo relativo a su distribución geográfica, en 2020 el Gobierno de Aragón destinó a **África subsahariana el 20,65% y a los PMA el 27,03 %** de la AOD. Supone un aumento del porcentaje y de la presencia de la cooperación aragonesa en los países más desfavorecidos respecto al año anterior.
- El aporte a Ayuda Humanitaria y de Emergencia también aumentó respecto al año anterior, y dedicó un 9,99 %. Y respecto a la calidad de la Ayuda, en 2020 el Gobierno de Aragón participó en la respuesta del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (CAEA) ante la emergencia humanitaria abierta por la pandemia del COVID-19.
- Respecto a EpDCG, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria, en 2020 se destinó el 8,12 % de la convocatoria de subvenciones. Si tenemos en cuenta a los proyectos de Educación para el Desarrollo gestionados a través de convenios o de encomiendas de gestión, el porcentaje respecto al total fue del 10,00 %.



### Diputación Provincial de Huesca





Pese a haber aumentado su presupuesto en un 9% respecto a 2019, ha reducido la partida de cooperación, resultando que **el porcentaje dedicado a cooperación ha bajado del 0.36% al 0.30%**, perdiendo el máximo histórico alcanzado dicho año y volviendo a niveles de 2016. Esto se debe a haber mantenido el monto de años anteriores y a no haber ejecutado unos 18.000€ de la partida prevista.

El porcentaje de AOD destinado a los **PMA** ha sido del 50%, superior al mínimo del 20% recomendado, incrementando el 36% dedicado el año anterior. En lo relativo a **Sensibilización y EpDCG** se queda en el 3,79 %, ligeramente superior al 3.49% de 2019 pero bastante por debajo de ese 10 % deseable, como en años anteriores.

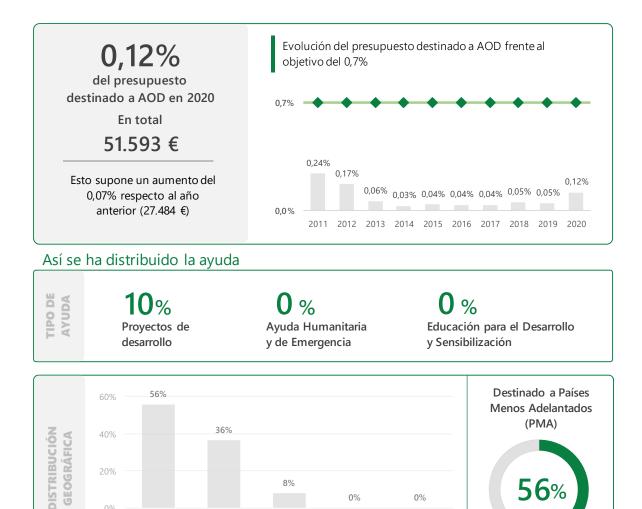
En cuanto a la **transparencia**, la Diputación Provincial de Huesca mantiene la publicación de las convocatorias y resoluciones de subvenciones en el Boletín Oficial de la Provincia, destacando que la resolución publicada en el BOPH está motivada y en ella se recoge la puntuación desglosada de cada proyecto subvencionado, según el baremo preestablecido. En



su página web, apartado *subvenciones*, aparecen tanto la convocatoria como su resolución; en el apartado dedicado a *Cooperación al desarrollo*, aunque el enlace a la convocatoria está roto, explica los proyectos apoyados, pero sin actualización (refiere los de 2018). Retiró la relación histórica de las subvenciones concedidas, aunque remite a la base nacional de subvenciones, más complicada de manejar.



## Diputación Provincial de Teruel



En 2019 la Diputación Provincial de Teruel firmó un *Pacto por la Cooperación al Desarrollo* con el compromiso firme de la Institución para destinar el 0,76% de los capítulos II al V de su Presupuesto a proyectos de Cooperación al Desarrollo. Una meta que se alcanzará el próximo 2024, tras un incremento paulatino de la cuantía año a año. Para ello se destinará a tal fin el 0,28% en 2020, el 0,40% en 2021, el 0,52% en 2022 y el 0,64% en 2023, para llegar al objetivo final del 0,76% en ese plazo de cinco años.

En el ejercicio 2020, la Diputación Provincial de Teruel (DPT) ha aumentado sensiblemente tanto las cantidades globales como los porcentajes destinados a Cooperación. Ello a pesar de una disminución significativa del presupuesto total de la institución. Las cifras globales han pasado de 30.000 euros a 51.593 euros y el porcentaje del 0,06%, al 0,12%.

Una variación importante que casi alcanza el 0,28% recogido en el citado Pacto (llega hasta el 0.268% de los capítulos comprometidos). Habrá que seguir en próximos ejercicios el grado de cumplimiento de este pacto.



Aunque la convocatoria recoge como líneas de subvención la sensibilización, la promoción del comercio justo, la formación del voluntariado y la realización de acciones de codesarrollo, no nos consta que se haya destinado cantidad alguna a estos supuestos.

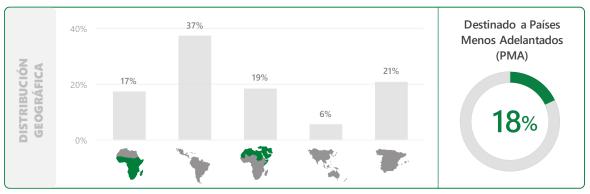


### Diputación Provincial de Zaragoza



Así se ha distribuido la ayuda





Como punto muy positivo destacamos que el porcentaje del presupuesto total de la Diputación Provincial de Zaragoza dedicado a AOD se ha elevado al 0,76 % en el año 2020, cumpliendo por tercera vez consecutiva el objetivo de destinar a AOD el 0,7 % de sus presupuestos consolidados totales, y aumentando la cantidad destinada a AOD de 1.131.168,90 euros en 2019 a 1.140.297 euros en 2020.

Del gasto computado (1.140.297 euros), 185.000 euros corresponden a la convocatoria del año 2019-2020; y 759.400 euros corresponden a la convocatoria del año 2020-2021. El resto del gasto corresponde a ayudas fuera de la convocatoria (180.000 euros) y a Cooperación Directa en Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (15.897 euros).

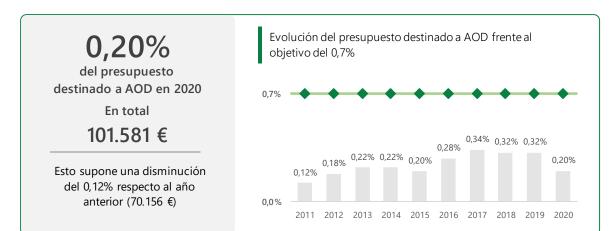
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha dedicado un 17,27 % de los fondos a los **Países Menos Adelantados** en 2020-21 (comparado con el 26,19 % en el año anterior).



El porcentaje dedicado a Sensibilización y Educación para el Desarrollo ha sido de un 20,95 % y la Ayuda humanitaria y de Emergencia alcanza el 11,40 % del total de lo dedicado a AOD. La Diputación Provincial de Zaragoza participó en la respuesta del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (CAEA) ante la emergencia humanitaria abierta por la pandemia del COVID-19.

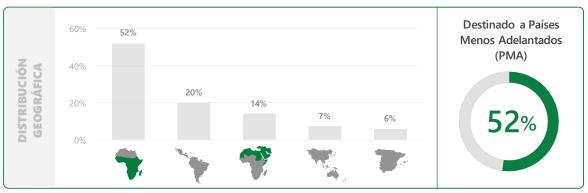


### Ayuntamiento de Huesca



Así se ha distribuido la ayuda





El Ayuntamiento de Huesca ha disminuido este año la partida de cooperación en 70.000€, una disminución de más del 40% frente al 5% de caída del presupuesto. De esta forma la cooperación ha cedido del 0.32% al 0.20% de su presupuesto, con un nivel de ejecución del 95%.

En cuanto a la distribución geográfica, el África Subsahariana, formada prácticamente por PMA, concentra el 52,25% de los fondos, muy por encima del 20% recomendado.

La **Ayuda humanitaria y de emergencia** aumenta ligeramente lo que, ligado a la disminución presupuestaria, hace que casi doble el porcentaje dedicado a esta área, pasando del 5.82% al 10.82%. El Ayuntamiento de Huesca participó en la respuesta del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (CAEA) ante la emergencia humanitaria abierta por la pandemia del COVID-19.



La **EpDCG** sigue ocupando un lugar destacado en esta institución: coordina y difunde actuaciones de sensibilización para la población oscense, a través del grupo *HazteCoop*, aunque, por dos años consecutivos, han disminuido los fondos dedicados a ella, bajando al 6%, por debajo del 10 % que recomienda la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

En relación a **transparencia**, publica en el BOP y explica en su web la convocatoria anual, pero sigue sin aparecer la resolución.

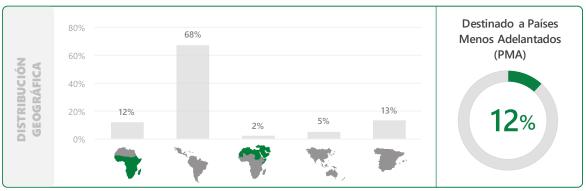


### Ayuntamiento de Teruel



Así se ha distribuido la ayuda





El Ayuntamiento de Teruel se consolida como la segunda gran institución aragonesa por porcentaje destinado a cooperación, solo superada por la DPZ, y sigue incrementando sus presupuestos en esta materia. En 2020, pese a una reducción de las cifras globales de su presupuesto, ha dedicado a cooperación 194.510 €, alcanzando un porcentaje del 0,61.

Los proyectos de Educación y Sensibilización al Desarrollo tienen un epígrafe propio en la convocatoria y, si bien no figura un porcentaje destinado a este apartado, se siguen aumentando las cantidades destinadas a este fin. En el ejercicio 2020, la cantidad ha ascendido a 25.273 €, lo que supone un 13,15 % del presupuesto total de cooperación.

No se ha destinado cantidad alguna a ayuda humanitaria y de emergencias. No obstante, dicha circunstancia se ha tenido en cuenta en el *Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los ODS* entre el Ayuntamiento de Teruel y Punto de Encuentro, firmado en 2021.

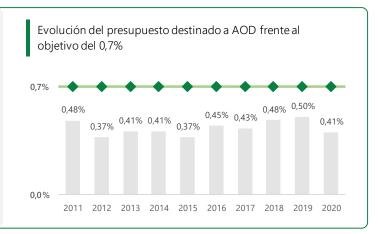
En cuanto al **destino geográfico** de las ayudas, por tercer año consecutivo descienden las cantidades dedicadas al África subsahariana.



### Ayuntamiento de Zaragoza

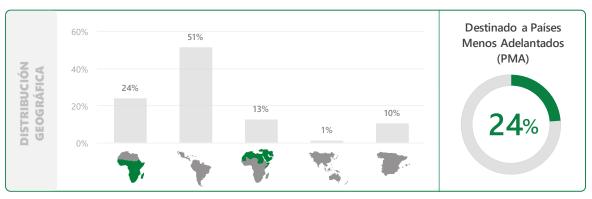


Esto supone una disminución del 0,1% respecto al año anterior (451.302 €)



#### Así se ha distribuido la ayuda





Comparando el objetivo del 0,7 % del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2004 a 2019 nos encontramos con lo siguiente:

Analizamos la AOD del Ayuntamiento de Zaragoza en base a los compromisos de cantidad y calidad de la Ayuda adquiridos en el *Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* aprobado en declaración institucional el 29 de septiembre de 2017 por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de la Federación Aragonesa de Solidaridad. Estos compromisos son:

- Aumento gradual del presupuesto hasta alcanzar no menos del 0,7 % en 2021.
- Destinar al menos el 20 % de la AOD a servicios sociales básicos (SSB).
- Aumentar la importancia relativa de la cooperación con África.
- Destinar al menos el 25 % de los fondos a PMA.
- Destinar al menos el 10 % de los fondos a acción humanitaria.



Destinar hasta el 10 % de la convocatoria a EpDCG.

En el año 2020 ha disminuido el importe aportado a AOD (3.259.050 € frente a 3.710.352 € en 2019) y ha bajado el porcentaje respecto al año anterior (0,41 % en 2020 frente al 0,50 % en 2019). Un descenso del 12% respecto al año anterior, en un año en el que sin embargo, el presupuesto total del Ayuntamiento aumentó más de un 9%.

De los fondos de AOD, el 21,58 % se han destinado a servicios sociales básicos (SSB), cumpliendo el mínimo establecido en el Pacto.

El Ayuntamiento ha apoyado **16 proyectos en África subsahariana**, por un importe de 778.590,59 € que supone un 23,89% de los fondos. Ha disminuido el porcentaje de fondos destinados a África subsahariana respecto al total de la convocatoria si lo comparamos con los tres años anteriores.

En cuanto al reparto geográfico relativo a los clasificados como **PMA**, en 2020 vuelve a coincidir con los proyectos destinados a África, por lo que se ha alcanzado el mismo porcentaje, un **23,89%** siendo lo pactado un mínimo del 25 %.

La Ayuda Humanitaria y de Emergencia ha alcanzado el 15,03 % del total de lo dedicado a AOD, superando el porcentaje acordado como mínimo, el 10%. El Ayuntamiento de Zaragoza participó en la respuesta del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (CAEA) ante la emergencia humanitaria abierta por la pandemia del COVID-19.

Respecto a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, el Pacto acordó destinar hasta el 10 % de cada convocatoria. En 2020 se destinó el 7,79% % de la convocatoria de subvenciones. Si tenemos en cuenta el total de la AOD municipal, la EpDCG, en 2020 supuso el 10,49%.



# Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar sobre el grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7 %, que no perdemos de vista, también consideramos de importancia fundamental la transparencia y el acceso a la información y buen gobierno, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Trasparencia; el art. 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón; y el art. 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de Aragón.

Las entidades y servicios públicos deben ser transparentes ofreciendo una información clara y accesible a la ciudadanía. La Ley explica qué información tienen que publicar y difundir las entidades públicas y cómo deben publicarla. La promoción de la transparencia y del acceso a la información pública se ha convertido en un tema global. Ocupa un lugar central de la agenda de desarrollo como herramienta para la rendición de cuentas del Sector público, la participación ciudadana y la toma de las decisiones fundadas en las políticas públicas.

Como sociedad civil debemos ser conscientes de este derecho y entender que la transparencia, aparte de valerse de la obligación de publicidad activa para posibilitar su logro, es un principio informador que sirve de índice en el cumplimiento de la obligación de la administración pública de convocar ayudas a la Cooperación al Desarrollo, la Ayuda Humanitaria y la EpDCG y, si es el caso, reclamarlo.

Por ello, recogemos y analizamos anualmente el número total de convocatorias existentes para Ayuda Oficial al Desarrollo en Aragón, la cantidad destinada por cada administración a tal fin, y la publicación de las convocatorias y las resoluciones de las mismas. Vigilamos la publicación de convocatorias y resoluciones en dos medios: en los boletines oficiales, de Aragón o de la provincia, según corresponda; y en las páginas web oficiales de la institución, obligación recogida en el art. 23 de la Ley 5/2015 aragonesa de Subvenciones y que, a nuestro parecer, es un medio fundamental para hacer accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, a quién(es) se dirigen y en qué se reparte ese dinero público.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración.



#### Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad presupuestada en la convocatoria de subvenciones	Fecha convocatoria	Fecha resolución	Comentarios
Ayto. Andorra	No se indica	17/12/2020	-	La resolución de la convocatoria se pasa al año 2021-
Ayto. Binéfar	12.000 euros	24/06/2020	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Ejea de los Caballeros	35.000 euros	20/06/2020	-	Han disminuido 9.902 euros con respecto al año pasado.
Ayto. El Grado - Lo Grau	4.600 euros	01/10/2020	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Ayto. Escatrón	6.000 euros	01/06/2020	-	Han aumentado 500 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Huesca	77.069,41 euros	25/06/2020	-	Han disminuido 90.599,59 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Jaca	134.000 euros	06/03/2020	-	Han aumentado 2.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Monzón	10.000 euros	26/05/2020	-	Han disminuido 35.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Teruel	203.000 euros	21/08/2020	10/12/2020	Han aumentado 12.000 euros con respecto al año pasado.
Ayto. Utebo	77.000 euros (72.000 proyectos de desarrollo y 5.000 ayuda humanitaria y de emergencia)	24/07/2020	16/01/2021	Han aumentado 5.000 euros con respecto al año pasado al incluir la ayuda humanitaria.
Ayto. Zaragoza	3.100.000 euros (1.550.000 para gasto corriente, 1.400.000 gasto de inversión y 150.000 refugiados y emergencias)	25/06/2020	11/12/2020	Han disminuido 450.000 euros con respecto al año pasado.
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	7.000 euros	19/10/2020	-	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Comarca Comunidad de Teruel	5.000 euros	16/10/2020	-	El año anterior no hubo convocatoria.
Dip. Prov. Huesca	229.000 euros (221.000 Proyectos de Desarrollo y 8.000 proyectos de Sensibilización)	20/07/2020	17/11/2020	Se han mantenido con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Teruel	53.200 euros	26/06/2020	-	Ha aumentado 23.200 euros con respecto al año pasado.
Dip. Prov. Zaragoza	885.000 euros (700.000 euros para anualidad 2020 y 185.00 para anualidad 2021)	13/06/2020	28/12/2020	Han aumentado 50.000 euros con respecto al año pasado.
Gobierno de Aragón	3.400.000 euros (2.403.605,40 para 2020 y 1.130.042,60 para 2021)	08/09/2020	-	Han aumentado 133.648 euros con respecto al año pasado.



El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es que ha disminuido el número de instituciones que han convocado subvenciones de cooperación al desarrollo respecto al año anterior. Todas ellas han publicado la convocatoria en el boletín oficial. Constatamos que es una buena práctica consolidada y asumida ya por todas las instituciones aragonesas. Sin embargo, no podemos decir lo mismo de la publicación en el boletín oficial de las resoluciones de las convocatorias: sólo 5 de las 18 administraciones convocantes han publicado en el boletín la resolución de la convocatoria.

Las resoluciones tampoco son publicitadas de manera abierta a través de otros medios por una parte de las administraciones aragonesas, incumpliendo así el artículo 18 de la Ley 8/2015, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, que establece que las Administraciones públicas aragonesas publicarán en una base de datos libremente accesible las subvenciones, avales y ayudas públicas concedidas.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un derecho de la ciudadanía aragonesa y un imperativo ético de las entidades públicas otorgar a la gestión de las políticas y las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector. Entre ellas:

"Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...".

"Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud."

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de las 7 grandes instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo publicadas en las páginas web

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Servicio de Cooperación al Desarrollo / Subvención Social / Conv. y resol. en materia de cooperación al desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde el año 2011 y las resoluciones de las mismas. A partir de 2021 se incorporan más datos en la resolución: duración, anualidades y puntuación. En <i>Acuerdos y convenios</i> se publicitan las subvenciones nominativas vigentes. Y en <i>Ayudas de Emergencia y humanitaria</i> las concedidas en el año en curso.



Institución	Web	Observaciones
Diputación Provincial de Huesca	https://www.dphuesca.es/ Ruta: Ciudadanos / Acción social / Cooperación al desarrollo. Subvenciones, empleo y becas / Subvenciones / Asuntos Sociales.	En cooperación al desarrollo hay información de los proyectos apoyados en 2018. No está actualizada.  Encontramos en <i>Convocatoria</i> la del año en curso y la del anterior y sus resoluciones. La consulta de las resoluciones de años anteriores en <i>Subvenciones concedidas</i> remite a la Base Nacional de Subvenciones.
Diputación Provincial de Teruel	https://www.dpteruel.es/DPTweb/ Ruta: Áreas / Área Social	En <i>Bienestar Social. Listado de documentos</i> encontramos la convocatoria de cooperación al desarrollo y la resolución del año en curso y de los dos años anteriores.
Diputación Provincial de Zaragoza	www.dpz.es Ruta: Áreas / Ciudadanía / Servicio de Bienestar Social y Desarrollo /Solidaridad Internacional	Muestra la convocatoria y resolución, las subvenciones nominativas y lo aportado a través del Comité Autonómico de Emergencias del año en curso y desde el año 2013. Destaca positivamente la información exhaustiva ofrecida en la resolución de la convocatoria.
Ayto. de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Áreas temáticas / Cooperación y Protección Internacionales Trámites y Gestiones / Catálogo de trámites / Subvenciones	En Actualidad se ofrece la información más reciente en forma de noticia. Siguen sin actualizarse desde 2017 los apartados Proyectos y Emergencias donde se ofrecía la información más detallada.  En Trámites / Cooperación y Protección Internac. se publica la convocatoria y procedimiento del año en curso.
Ayto. de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Transparencia / Contrataciones, Convenios, Subvenciones, Costes servicios /convenios, encomiendas de gasto y subvenciones	En <i>Subvenciones</i> se publican las convocatorias y el acuerdo de resolución desde el año 2016 a 2020.  La convocatoria y resolución del año en curso se publica en <i>Trámites / Ayuda Social y subvenciones</i> .
Ayto. de Zaragoza	https://www.zaragoza.es/sede/ Ruta: para la gente / Cooperación al Desarrollo/ Planificación - Presupuesto	En Subvenciones / Subv. anteriores están publicadas las convocatorias y resoluciones desde el año 2007, ampliando la serie histórica respecto al último análisis. Se ha quitado de la web la información histórica de ejecución presupuestaria y las aportaciones a Emergencias humanitarias.

Aunque en general las grandes instituciones aragonesas han avanzado en los últimos años en transparencia en sus portales online, la información que ofrecen es desigual.

Cuatro de las siete grandes administraciones ofrecen en sus webs la posibilidad de consultar las convocatorias y resoluciones de los años anteriores de una manera accesible. Sin embargo, son accesibles en dos de las grandes instituciones los proyectos de concesión directa (vía convenio de colaboración o a través del Comité Autonómico de Emergencias).

Recalcamos la importancia de que las webs de las administraciones recojan de una manera accesible, clara y actualizada la información actual e histórica sobre las bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, ayudas de concesión directa, dinero destinado a cooperación, etc. La rendición de cuentas permite a la ciudadanía conocer en qué proyectos se emplea su dinero.

La **Diputación Provincial de Zaragoza** ya era la administración aragonesa que ofrecía una información más completa y de fácil acceso sobre el destino de los fondos de cooperación. En este año ha reforzado su camino hacia una mayor transparencia al ampliar la serie histórica



de las ayudas de concesión directa y al incluir más epígrafes en la resolución de la convocatoria de subvenciones.

El **Gobierno de Aragón** también ha actualizado su página web del Servicio de Cooperación avanzando en la accesibilidad de los datos. Recomendamos que prosiga esta senda e incluya en la web información de años anteriores sobre las ayudas de concesión directa y visibilice de manera más clara qué proyectos se ejecutan desde la propia administración.

El **Ayuntamiento de Teruel** también ofrece una relación histórica de convocatorias y resoluciones de subvenciones, aunque hay que buscarlas entre las del resto de áreas. Recomendamos crear un apartado propio de cooperación al desarrollo en la web, en el que además de las subvenciones, se reúnan las noticias relacionadas con la actividad de cooperación del Ayuntamiento y acceso ciudadano a documentos como el *Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los ODS*.

El **Ayuntamiento de Zaragoza** ha mejorado la relación histórica de las convocatorias y resoluciones de subvenciones, y sin embargo ha quitado de la web la información de ejecución presupuestaria y las aportaciones a Emergencias humanitarias. Lamentamos que haya desaparecido la información de ejecución presupuestaria ya que permitía obtener una visión global de los fondos de cooperación al desarrollo y su evolución. Recomendamos recuperarla e incorporar en la web la información de las ayudas de concesión directa y de los proyectos se ejecutan desde la administración.

Animamos a la **Diputación Provincial de Huesca y a la de Teruel** a ofrecer en su portal web información histórica sobre las convocatorias y resoluciones. Y al **Ayuntamiento de Huesca** a seguir actualizando la información que se ofrecía hasta 2016.

Además de la sección del Servicio de Cooperación en la web del Gobierno de Aragón, la administración autonómica tiene más ventanas abiertas con información significativa para el seguimiento de la cooperación al desarrollo aragonesa:

- Destacamos la **web del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)**, en la cual se encuentra información estadística sobre los proyectos de cooperación al desarrollo gestionados desde Aragón y la financiación aportada por el Gobierno de Aragón a proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 1994 al 2019<sup>5</sup>.
- Para obtener información útil y amplia de toda la cooperación aragonesa, se puede acceder a las **Memorias del Consejo Aragonés de Cooperación**, desde el año 2007 hasta el 2018 en la web del Gobierno de Aragón<sup>6</sup>.

Tanto en la web del IAEST como en las memorias del Consejo **Aragonés de Cooperación** no se han actualizado los datos desde nuestro último informe. Suponemos que ello es consecuencia del estado de alarma declarado en marzo de

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://www.aragon.es/-/memoria-consejo-aragones



-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> <u>http://www.aragon.es/</u> (ruta: Organismos / Instituto Aragonés de Estadística / Estadísticas por temas / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo).

- 2020 y las siguientes medidas de contención de la pandemia de la COVID 19 y que progresivamente se irán introduciendo datos de nuevas anualidades.
- La página web <u>cooperacionaragon.com</u><sup>7</sup> tiene un apartado específico para el **Comité Autonómico de Emergencias de Aragón.** Es una web concebida con una doble función: de coordinación de actuaciones y de difusión ciudadana. Si bien resulta práctica para la coordinación, no está cumpliendo bien su cometido de transparencia. Se trata de un entorno poco intuitivo, lo que dificulta la accesibilidad a los datos, y no se ha actualizado la información de los proyectos financiados en los tres últimos años.
- En Aragón Gobierno Abierto, un Mapa Interactivo<sup>8</sup> permitía conocer los proyectos de cooperación al desarrollo financiados por el Gobierno de Aragón. El mapa se presentó en marzo de 2019. Hoy en día, es necesario actualizar la información reflejada en él.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> <u>cooperacionaragon.com</u> / Comité Autonómico de Emergencias / Acceso como invitado / Proyectos <sup>8</sup> https://gobiernoabierto.aragon.es / Cooperación



# Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando se elabora con datos de 2020, los últimos que existen disponibles. Ha sido realizado por el **grupo de trabajo del Informe de AOD de la Federación Aragonesa de Solidaridad**, con la colaboración de la red turolense **Punto de Encuentro** y la **Unidad Territorial de la FAS en Huesca**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a los proyectos (cooperación directa y subvenciones) **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7 % constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, en la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales. **Si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la** <u>Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada</u>, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la Coordinadora de ONGD España en el año 2008; y en los **Pactos por la Cooperación al Desarrollo** en las instituciones en que se han firmado<sup>9</sup>.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos modificado la información, siempre con datos confirmados. Para contrastar esta información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Hacienda y las resoluciones de las convocatorias.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ayuntamiento de Zaragoza (2017), Gobierno de Aragón (2018), Diputación Provincial de Teruel (2019) y Ayuntamiento de Teruel (2021).



Éste es el decimonoveno informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración nos hemos dirigido a 80 instituciones aragonesas:

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y tres comarcas constituidas a 31 de diciembre de 2019.
- Los cuarenta y un ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes<sup>10</sup>.
- Los dos ayuntamientos de municipios con menos de tres mil habitantes que convocaron subvenciones de cooperación al desarrollo en 2020.

La investigación comenzó en mayo de 2021 remitiendo por Registro electrónico a cada una de las entidades objeto de análisis una carta en la que se les solicitaba que nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2020 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio. Y su distribución sectorial y geográfica.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación directa: Cantidad ejecutada o adjudicada por la administración fuera de una convocatoria de subvenciones de cooperación en concurrencia pública.

La petición de datos se ha adaptado totalmente a la administración electrónica y las cartas de solicitud de datos se han presentado por Registro electrónico a las 80 administraciones consultadas. A partir de julio hemos reforzado la solicitud con correos electrónicos y nos hemos dirigido telefónicamente a las administraciones que no remitían los datos requeridos.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón marca un mes de plazo para notificar la concesión o denegación del acceso a la información. Transcurrido este plazo solo un 26 % de las entidades consultadas respondieron con los datos solicitados o informando de la recepción de la solicitud. Seis meses después, el 45% de las administraciones consultadas aún no habían respondido a la solicitud. Al cierre de la recogida de datos (1 de diciembre de 2021), el 40% de las administraciones consultadas no ha dado respuesta.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Dato: Cifras oficiales de población según padrón municipal de habitantes, a 1 de enero de 2020 <a href="https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0">https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/02/01/01/01/&file=0201010101.px&type=pcaxis&L=0</a> Selección: 731 municipios + 1 de enero de 2020 + ambos sexos



El cuadro siguiente recoge las 32 instituciones que no nos han contestado (15 ayuntamientos, 16 comarcas y 1 diputación):

Ayuntamientos		Comarcas		Diputaciones
Alagón	María de Huerva	Andorra-Sierra de Arcos	Cuencas Mineras	DP Huesca
Barbastro	Pinseque	Aranda	Gúdar-Javalambre	
Borja	Sabiñánigo	Bajo Aragón-Caspe	La Jacetania	
Cadrete	San Mateo de Gállego	Bajo Cinca	La Litera	
Caspe	Tauste	Campo de Cariñena	Los Monegros	
Fraga	Utrillas	Cinca Medio	Sierra de Albarracín	
La Almunia de Doña Godina	Villanueva de Gállego	Comunidad de Calatayud	Comarca D.C. Zaragoza	
Mallén		Cinco Villas	Valdejalón	

La administración electrónica no ha mejorado la respuesta de las instituciones. Las solicitudes recibidas por la administración no siempre llegan a la persona responsable. A veces no está claro quién ha de dar respuesta. En varias ocasiones la información se ha recibido tras la insistencia por correo electrónico y telefónico. Y en algunos casos, tampoco así se han conseguido.

En los casos que lo han requerido, se ha contrastado la información recibida con las administraciones, solicitando aclaraciones o aportaciones de datos del desglose de la ayuda por países y áreas geográficas. Cuando la administración no ha podido confirmar o desmentir la nueva información, se ha optado por dar por buena la información publicada en medios oficiales. Así ha ocurrido con el **Ayuntamiento de Calatayud**: pese a que desde el área social comunicaron que no destinan fondos a cooperación, se ha incorporado en el presente Informe como administración donante, ya que en 2020 el Ayuntamiento firmó un convenio nominativo en materia de Ayuda Humanitaria.

El dato sobre el presupuesto ejecutado consolidado de las administraciones se ha obtenido de la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública<sup>11</sup>.

Un año más, la **Diputación Provincial de Huesca** no ha respondido a la solicitud de información sobre los fondos destinados a cooperación para el desarrollo. Hemos conseguido los datos, parciales, a través de la resolución de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia<sup>12</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Datos extraídos de la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Sensibilización, publicada en el BOP de Huesca nº 220, de fecha 17 de noviembre de 2020.



-

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx

Central de Información | Información presupuestaria | Información Corporaciones Locales | Liquidación de presupuestos de las entidades locales | Acceso al banco de datos | 2020 + Aragón descargados un Excel En el excel: coger el dato de Total Gastos, Obligaciones Reconocidas netas

De las 80 entidades consultadas, 30 entidades nos han comunicado que en 2020 no dedicaron fondos a Cooperación:

Ayuntamientos		Comarcas	
Alcañiz	La Muela	Alto Gállego	Matarraña
Calamocha	La Puebla de Alfindén	Bajo Aragón-Alcañiz	Ribagorza
Calanda	Pedrola	Bajo Martín	Ribera Alta del Ebro
Cariñena	Sariñena	Campo de Belchite	Ribera Baja del Ebro
Cuarte de Huerva	Tamarite de Litera	Campo de Borja	Sobrarbe
Épila	Tarazona	Campo de Daroca	Somontano de Barbastro
Fuentes de Ebro	Zuera	Jiloca	Tarazona y el Moncayo
Graus		Maestrazgo	

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 18 instituciones que han dedicado fondos a AOD.



# Glosario de siglas

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo.

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

**CAEA:** Comité Autonómico de Emergencias de Aragón.

**EpDCG:** Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**ONGD:** Organización No Gubernamental para el Desarrollo.

PMA: Países Menos Adelantados.









www.aragonsolidario.org